

Respecto a video difundido a través de varios medios de comunicación

Defensoría del Pueblo rechaza prácticas de tortura en escuelas policiales

Boletín de Prensa N. 023
Quito, 26 de Enero de 2012

La Defensoría del Pueblo de Ecuador rechaza la práctica de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes en contra de aspirantes a policías en una escuela de formación, evidenciada en un video que ha sido difundido de manera pública a través de las redes sociales y algunos medios de comunicación.

En el vídeo difundido aparece un grupo de policías amarrados, desnudos y expuestos a golpes y a gases lacrimógenos.



Video difundido en redes sociales y en medios de comunicación

La Defensoría del Pueblo de Ecuador iniciará un proceso de investigación, como parte del expediente defensorial se indagará los procedimientos de formación en las escuelas de la Policía Nacional. A la vez, la Defensoría vigilará las acciones que emprenda el Ministerio del Interior para que se sancione a los responsables, y trabajará para erradicar definitivamente estas prácticas en nuestro país.

Dirección Nacional de Comunicación



youtube



twitter



facebook